

DON JOSÉ LUIS NORES ESCOBAR, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de la entidad “**CORPORACIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA, A.I.E.**” (en adelante, “**CEMS**”), domiciliada en Sevilla, calle Sol nº 12, CP 41003, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al Tomo 3877, Folio 31, Hoja número SE-56.225, y provista de C.I.F. número V-91.343.905.

Primero. - Que, con fecha 14 de octubre de 2021, siendo las 09:00 horas, en la sede social de EMASESA, sita en Sevilla, C/. Escuelas Pías, nº 1 (Salón de Consejo), se celebró sesión de la Comisión Ejecutiva de la entidad, figurando en el Acta, a continuación de la fecha y lugar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. *Informe de la Presidencia:*
 - 1.1. *Jornadas Futuro de las empresas 20-21 septiembre 2021.*
 - 1.2. *Foro Urbano y III Foro Ciudades 5-7 octubre 2021.*
2. *Actuaciones de especial relevancia:*
 - 2.1. *Presupuesto CEMS.*
 - 2.2. *Cuadro de mando CEMS agosto.*
 - 2.3. *Informe Tribunal de Cuentas contratos emergencia CEMS.*
 - 2.4. *Página web de la CEMS.*
 - 2.5. *010/PAC's/900/Cita Previa.*
 - 2.6. *HISPALNET: situación migraciones.*
 - 2.7. *SECORA.*
 - 2.7.1. *Tasas Dominio Radio-eléctrico.*
 - 2.7.2. *Deuda pendiente.*
 - 2.8. *Zonas de Transformación Social.*
 - 2.9. *Estrategia Comunicación Tranvía.*
 - 2.10. *Citygoals.*
 - 2.11. *Memoria sostenibilidad.*
 - 2.12. *Emergencia climática.*
 - 2.13. *Resolución anticipada alquiler Local TUSSAM para CEMS. Estación de autobuses. Expte. 36/18.*
 - 2.14. *Sevilla Futura.*
 - 2.15. *Convenio ROSS.*
 - 2.16. *Fondos europeos.*
 - 2.17. *Asuntos próximo CA.*
 - 2.18. *Revocación acuerdos contrataciones por obras y servicios.*
3. *Proyectos Corporativos:*
 - 3.1. *Licitaciones:*
 - 3.1.1. *Expte. 26/21 Medición de la calidad percibida.*
 - 3.1.2. *Envío y notificaciones 27/21.*
 - 3.1.3. *Seguridad y Vigilancia presencial Expte. 28/21.*
 - 3.1.4. *Carburantes Expte. 29/21.*
 - 3.2. *Prórrogas.*

Código Seguro De Verificación	fwqcycoG+26m1x09+tKuKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	24/11/2021 12:59:23
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fwqcycoG+26m1x09+tKuKg==		





- 3.2.1. *Prórroga Asesoría Jurídica Lote 1 Derecho Fiscal Tributario. Expte. 12/17.*
- 3.2.2. *Prórroga Medición Calidad Expte. 13/17.*
- 3.2.3. *Prórroga Jardinería Expte. 20/17.*
- 3.2.4. *Prórroga de Envíos y notificaciones Expte. 26/17.*
- 3.2.5. *Prórroga Mensajería Expte. 07/18.*
- 3.2.6. *Prórroga Agencia de Viajes 26/18.*
- 3.2.7. *Prórroga Seguridad y Vigilancia presencial Expte. 30/18.*
- 3.2.8. *Prórroga Carburantes Expte. 32/18.*
- 3.2.9. *Prórroga Asesoría Jurídica Derecho Administrativo Expte. 11/19.*

3.3. *Modificación/liquidación.*

- 3.3.1. *Modificación Limpieza Expte. 31/17.*
- 3.3.2. *Liquidación de los servicios de Soporte a usuarios y mantenimiento y técnica de sistemas del Sistema de Información de Soporte y del portal del Empleado. Situación del expediente nº 03/16*

3.4. *Tomas de razón actuaciones realizadas.*

- 3.4.1. *Expediente. Servicio de Soporte de Licencias de los productos SAP licenciados a la CEMS y a las empresas integrantes de la misma Emasesa, Emvisesa, Lipasam y Tussam para el periodo Abril 2022-Marzo 2023 Expte. 13/2021.*
- 3.4.2. *Expediente. Contratación de un espacio expositivo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, para el I Foro Urbano de España y el III Foro Global de Gobiernos Locales. Expte. nº. 15/21*
- 3.4.3. *Adjudicación Consultoría migración SAP-HANA. Expte. 30/2020.*
- 3.4.4. *Adjudicación servicios de soporte, mantenimiento, nuevos desarrollos y técnica de sistemas de información del soporte de la Corporación de Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E. (CEMS) y de las empresas miembros EMASESA, EMVISESA, LIPASAM Y TUSSAM. EXPTE. 18/20*
- 3.4.5. *Adjudicación contratación de la explotación integral de publicidad exterior. Expte. 27/20*
- 3.4.6. *Prórroga y Modificación Suministro Eléctrico Expte. 24/17.*
- 3.4.7. *Modificación del contrato del servicio de mantenimiento de equipos y sistemas de seguridad. Expte. 06/19*
- 3.4.8. *Modificación del contrato del servicio presencial en puntos de atención al ciudadano/cliente 12/18*
- 3.4.9. *Adjudicaciones Directas*
 - *Comunicación Digital Proyecto San Francisco Javier y Corredor Verde Expte. 12/21.*
 - *Adjudicación Directa Fundación San Telmo curso 2021-2022 Expte. 14/21.*

4. *Ruegos y preguntas.*

5. *Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.*

Asistieron a la reunión, presentes o representados, la totalidad de los miembros de la Comisión Ejecutiva que figuran a continuación:

Código Seguro De Verificación	fwqcycoG+26m1x09+tKuKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	24/11/2021 12:59:23
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fwqcycoG+26m1x09+tKuKg==		



Consejeros:

1. D. Juan Espadas Cejas, Presidente, (representado por delegación en D^a Carmen Clarisa Castreño Lucas)
2. D^a. Carmen Clarisa Castreño Lucas
3. D. Jaime Palop Piqueras
4. D. Rubén García Lancharro

Asistieron además:

- D^a Virginia Pividal García
- D. José María Molina Pelegrín (Jefe de División de Auditoría y Contratación de EMASESA)

Asistió asimismo la Vicesecretaria No Consejera, D^a M^a Isabel Díaz Lobo.

Actuó como Presidenta de la Sesión, D^a Carmen Clarisa Castreño Lucas, en atención a su condición de Vicepresidenta de la Corporación y a la ausencia del Presidente del Consejo de Administración; por su parte, intervino como Secretario D. José Luis Nores Escobar, en su condición de Secretario No Consejero.

Segundo. - Que, según resulta del contenido del Acta, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos que son transcritos literalmente del Acta, sin que lo omitido, altere, modifique o condicione lo inserto:

“2. Actuaciones de especial relevancia:

2.1. Presupuesto CEMS

Sobre la base de la documentación entregada previamente a los miembros de la Comisión Ejecutiva, D. José M^a Molina explica la estimación de cierre del presupuesto para el año 2021 y la previsión para el año 2022, explicando que las aportaciones de las Empresas Municipales se ajustan en función de los gastos en que realmente ha incurrido la CEMS al cierre del ejercicio.

En comparación con el presupuesto de 2021, la previsión de presupuesto para el año 2022 no ha supuesto ningún incremento del mismo.

La Comisión Ejecutiva aprueba el presupuesto por unanimidad.

4. Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

5. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Sometida a votación el acta de la presente sesión con su orden del día, parte dispositiva de las propuestas, votaciones e intervenciones en que se ha solicitado constancia, es aprobada por unanimidad y firmada por el Secretario con el Visto Bueno de la Presidenta de la sesión.”

Código Seguro De Verificación	fwqcycoG+26m1x09+tKuKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	24/11/2021 12:59:23
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fwqcycoG+26m1x09+tKuKg==		



Y, para que así conste, a los efectos legales oportunos, se expide con fecha 22 de noviembre de 2021 la presente certificación literal de los acuerdos que anteceden por mí, el Secretario, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

28718752D Digitally signed by
28718752D JOSE
JOSE LUIS LUIS NORES
NORES Date: 2021.11.22
14:49:04 +01'00'

José Luis Nores Escobar
Secretario

Juan Espadas Cejas
VºBº Presidente

Código Seguro De Verificación	fwqcycoG+26m1x09+tKuKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	24/11/2021 12:59:23
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fwqcycoG+26m1x09+tKuKg==		

